Revista Secretaría de Marina-Armada de México

AÑO 41 ÉPOCA XXV No.279 SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023

Las condecoraciones y medallas se usarán del lado izquierdo, tradición que viene del tiempo de las cruzadas donde los caballeros portaban la insignia de su orden para protegerse el corazón.

Principios y valores para el personal de la Armada de México*

*DAM. 1.1.7 Principios y valores para el Personal de la Armada de México.

ÍNDICE

Pág 5

INFORMAR
Armada de México
202 años al servicio de la patria

Pág 9

Notas Navales

Pág 38

Reconocimiento a personal operativo

Pág 16

MANTENIENDO EL RUMBO
Los CENDIN
el inicio de la educación naval

Pág 23

Operación Occidente
en Manzanillo
1959 Preludio del Plan MARINA

Pág 32

El Comodoro Manuel Azueta
y la lealtad de la Armada
durante la Rebelión Felicista de 1912

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE AN. PA. DEM.
JUAN JOSÉ PADILLA OLMOS
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ TOMÁS JORGE TRESS ZILLY
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
RAFAEL ANTONIO LAGUNES ARTEAGA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITÁN DE FRAGATA C.G. DEM.
YOSHIO CHUY VALENZUELA
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL
Y AUDIOVISUALES

Revista de la
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 41 / ÉPOCA XXV / No. 279 / SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023

www.gob.mx/semar
unicos@semar.gob.mx
Quejas y sugerencias: 55 5624 6500

La Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Año 41, Época XXV, No. 279, septiembre-octubre 2023, es una publicación bimestral editada por la Secretaría de Marina-Armada de México. Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Tel. 55-5624-6500, www.gob.mx/semar, unicos@semar.gob.mx Editor responsable: Rafael Antonio Lagunes Arteaga. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2001-102612332400-102, ISSN: 0185-3600, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

COORDINACIÓN EDITORIAL

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARISOL FERNÁNDEZ PAVÓN
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JOSÉ CARLOS TENORIO ALFARO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA

REDACCIÓN

MAR. SAIN. OFTA.
ATENAS MARIANA PAZ ESPINOSA

DOCTORA ANGÉLICA SAUCEDO QUIÑONES

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
DANIEL ALDEBARAN CISNEROS DE LOS SANTOS

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

1ER. MTRE. SCS. T. COM. GRÁF.
ERIKA MARÍA LÓPEZ ASTORGA

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Formar parte de las filas de las Fuerzas Armadas, significa asumir un compromiso de honor, deber, lealtad y patriotismo con México. Una premisa que rige el actuar de quienes portamos el uniforme militar.

En este contexto, el 16 de septiembre la sociedad mexicana celebró 213 años del inicio de su Independencia; un momento histórico que marcó la existencia del México que hoy conocemos. A partir de ese momento, se concibió un país libre, independiente y soberano. También marcó el camino hacia la institucionalidad que persiste hasta nuestros días.

Resultado de este gran logro, el 4 de octubre de 1821 fue creado el ministerio de Guerra y Marina, lo que dio origen a nuestra Armada. Desde entonces, las y los marinos navales asumimos el compromiso de servir a México.

Así bien, este 2023 tuvimos la oportunidad de celebrar el 202 Aniversario de la creación de la Armada de México en el puerto de Veracruz; un evento conmemorativo en el que, el Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada afirmó que hemos hecho propios los ideales de nuestro pueblo, un pueblo cuya paz, seguridad y bienestar son nuestra prioridad.

Un deber que las y los integrantes de esta institución asumimos a cabalidad; una razón que nos motiva a ser mejores y para la cual nos preparamos día a día, tal es el caso de la formación que se imparte a las y los cadetes en los diversos planteles educativos navales.

En este tenor, celebramos el 80 Aniversario de la Escuela de Aviación Naval; un plantel en el que las y los pilotos de ala fija y ala móvil adquieren los conocimientos y las destrezas técnicas para operar las aeronaves de la Armada de México.

"Sueño de muchos, gloria de pocos…" apunta la máxima de quienes portan las alas doradas de piloto aviador; mujeres y hombres que, desde los cielos, cumplen con la misión de contribuir a la seguridad y desarrollo del país.

Armada de México

202 años al servicio de la patria

El 4 de octubre de 1821, durante la Independencia de México, se crean cuatro ministerios, entre ellos, el de Guerra y Marina, el cual tuvo como primer ministro al Teniente de Navío Antonio de Medina y Miranda; dicho ministerio estuvo integrado por: Infantería, Caballería, Artillería, Fortificación e Ingenieros, Marina, Capitanías y Comandancias Generales y Presidios, así como Puntos Militares.

Redacción:
Mar. SAIN. Ofta.
Mariana Paz

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
UNICOS

Este brazo de guerra contribuyó, en varias ocasiones, en la defensa del puerto de Veracruz: la Primera Intervención Norteamericana (1846), Rebelión Felicista (1912) y la Segunda Intervención Norteamericana (1914).

Hoy celebramos más de dos siglos de contribuir a la seguridad y desarrollo del país, en un evento presidido por el Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, acompañado de autoridades civiles, militares y navales, quienes se reunieron en el Heroico puerto de Veracruz, teniendo como sede de dicho acontecimiento la Macroplaza del Malecón, en donde la ciudadanía se dio cita para festejar junto con su Armada tan destacado acontecimiento.

Al iniciar el evento, el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, se dirigió a quienes asistieron y señaló que han sido 202 años de trabajar por el bienestar de las y los mexicanos, obedeciendo al mandato supremo de nunca traicionar a la patria, ya que la formación como marinos mexicanos, se basa en el honor, deber, lealtad y patriotismo.

También afirmó que se ha actuado desde el fondo del corazón con proyectos tales como: el combate al robo de hidrocarburos, protección a la vaquita marina, limpieza de sargazo y la integración de la marina mercante, así como la lucha contra el COVID-19, “Enarbolando la esperanza de México, en el mar, en el aire y en la tierra, hemos hecho propios los ideales de nuestro pueblo, ésta es nuestra Armada nacional. Una Armada que sabe servir a la patria con valentía, con fortaleza, con honestidad, honradez y legalidad”.

El Alto Mando de la institución concluyó con un agradecimiento a la ciudadanía por formar parte de una fecha tan significativa para las y los marinos navales, situación que permite preservar la memoria histórica del origen de la Armada de México.

Durante el evento, se realizó un ejercicio de búsqueda y rescate en la mar, en el que participó personal de la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Veracruz, con apoyo de un helicóptero tipo Panther y una embarcación tipo Defender y una moto acuática.

Más tarde, en punto de las 18:00 horas, el Comandante de la Columna de Honores rompió la marcha, liderando a 3 mil 253 elementos entre mujeres y hombres navales, 21 banderas, 18 estandartes, 9 pancartas, 91 vehículos, 18 embarcaciones, y 25 binomios caninos.

Mientras esto sucedía en tierra; 5 helicópteros Panther, 4 MI17, 1 avión CASA CN-295 y 1 CN-235, así como 8 Texan T-6, sobrevolaban el espacio aéreo del puerto; en tanto, las aguas contiguas a la Macroplaza, la Goleta Iguala, y los buques Guanajuato (PO-153) y Veracruz (PO-154) eran testigos de la ceremonia.

El evento finalizó cerca de las 19:00 h, con un juego de luces pirotécnicas de colores verde, blanco y rojo, emulando el lábaro patrio, haciendo con ello, patente el orgullo de pertenecer a una Armada creada en pro de las y los mexicanos.

Notas Navales

213 años de independencia nacional

Departamento de Redacción

Diseño:
Lic. en Diseño Gráfico
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
UNICOS

El 16 de septiembre, se llevó a cabo el desfile cívico militar alusivo a los 213 años del inicio de la Independencia en la plancha del zócalo de la Ciudad de México; evento presidido por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

En el estrado, lo acompañaron su esposa, la Doctora Beatriz Gutiérrez Müller, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, el General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y autoridades civiles, militares y navales, así como invitadas e invitados especiales de otras naciones.

El evento inició con los honores correspondientes al Presidente de México, quien pasó revista al contingente que, ese día, mostró a la sociedad su nivel de organización, equipamiento y adiestramiento; capacidades que en su conjunto les permiten contribuir al desarrollo del país y apoyar a la población, además de refrendar su compromiso de salvaguardar y defender a la nación.

En esta ocasión, el desfile contó con la participación de 33 banderas de guerra, 13 mil 805 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, 19 delegaciones extranjeras, 94 charros, escaramuzas y civiles, 455 vehículos terrestres, 85 aeronaves, 10 embarcaciones, 434 caballos, 157 canes, 36 águilas y halcones.

Programa de control de contenedores

El 6 de septiembre, en la Unidad Naval de Protección Portuaria de Manzanillo, Colima, se llevó a cabo el lanzamiento del Programa de Control de Contendores (CCP) y la Clausura del Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo para la Impartición y Administración de Justicia.

El evento contó con la participación del embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar; el Coordinador Residente de la ONU en México, Peter Grohmann, el represente de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en México, Kristian Hölge, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra y el Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, entre otras autoridades civiles, militares y navales.

Cabe destacar que el citado programa estará a cargo de la Secretaría de Marina (SEMAR), que desde el año 2017 ejerce la Autoridad Marítima Nacional, mientras que en el 2021 asumió el control de los puertos del país, con el objetivo de minimizar la explotación de contenedores marítimos para el tráfico de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada, mediante la detección y vigilancia de contenedores en tránsito, clasificados como de alto riesgo.

Al respecto, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, afirmó que: “México decidió dar un paso más adelante a fin de lograr mayor seguridad en los puertos. Nos unimos al esfuerzo global de minimizar el uso de los contenedores en puertos marítimos, aeropuertos y pasos fronterizos terrestres para el tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional”.

Por su parte, la canciller Bárcena reconoció: “Desde que las aduanas han sido ya ahora administradas por la Secretaría de Marina, tenemos un desempeño mucho más ordenado y que, por supuesto, pone el freno a la delincuencia internacional”, además, enfatizó “…por lo tanto, creo que esto va a fortalecer las acciones aprovechando las unidades navales de protección portuaria de la Secretaría de Marina”.

El CCP, actualmente opera en 74 países y en el nuestro buscará la expansión a cuatro puertos más: Ensenada y Lázaro Cárdenas, en la costa del océano Pacífico; Altamira y Veracruz, en la costa del Atlántico.

Cabe mencionar que con la clausura del diplomado de 50 discentes de la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República, se reafirma el compromiso de la institución por promover la seguridad y desarrollo en el ámbito marítimo y portuario del país, lo que “significa que vamos por la ruta correcta en aras de incrementar nuestra capacidad de respuesta en los puertos mexicanos”, afirmó el Secretario de Marina.

México informa ante la UNESCO

acciones en la protección de la vaquita marina

Bajo el lema “Juntos por un mañana previsor”, del 10 al 25 de septiembre se celebró, en Riad, Arabia Saudita, la 45ª reunión ampliada del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la que participaron 21 Estados Parte.

Durante la segunda semana de actividades, México informó, a través del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS), integrado por representantes de las secretarías de Marina (SEMAR), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Relaciones Exteriores (SRE), los avances en la región en cuanto a la estrategia de protección de la vaquita marina.

El plan presentado por la delegación mexicana, además de responder a los requerimientos establecidos en el plan de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), se sustenta en siete líneas de acción y 34 metas que consideran las recomendaciones de varias convenciones multilaterales y organismos internacionales, además de acuerdos regionales comerciales, éste se encuentra organizado de forma integral en tres ejes prioritarios:

1) Medio ambiente y sostenibilidad;
2) Seguridad y aplicación de la ley;
3) Productividad del sector pesquero.

Cabe mencionar que, para alcanzar el objetivo de preservar y proteger a la vaquita marina, la Secretaría de Marina-Armada de México ha reforzado la vigilancia en el Alto Golfo de California a bordo de unidades de superficie y aeronaves, además de emplear drones y radares, entre otras acciones.

80 Años en Alas de la Armada

El día 7 de octubre, en las instalaciones del Centro de Estudios Aeronavales, ubicado en La Paz, Baja California Sur, se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa al "LXXX Aniversario de la Escuela de Aviación Naval", donde también se celebró la graduación de dos oficiales de la especialidad de "Piloto Aviador Naval de Ala Móvil", a los cuales se les impusieron las Alas que los distingue como pilotos navales.

Citado evento contó con la presencia del Almirante Juan José Padilla Olmos, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, quien presidió la ceremonia acompañado del Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador del estado, así como autoridades civiles, militares y navales.

Como portavoz de la generación, el Teniente Miguel Ortiz Martínez mencionó que, es un honor recibir las características Alas, las cuales desde ese momento los representaría como pilotos aeronavales y pondrían en práctica las habilidades adquiridas a lo largo de su formación.

En la ceremonia el Almirante Padilla Olmos, junto al Gobernador del estado, fueron los encargados de develar la placa conmemorativa alusiva al "LXXX Aniversario de la Escuela de Aviación Naval".

Cabe mencionar que, con motivo del aniversario, el viernes 6 se celebró una carrera atlética de 5 km, que contó con la participación de los cadetes de la Escuela de Aviación Naval, Escuela Mecánica de Aviación Naval y personal naval, así como público en general, quienes se sumaron en la promoción de la cultura del deporte.

Los CENDIN

el inicio de la educación naval

El derecho a la educación "es el resumen de la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos" (Sandoval, 2001).

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
internet

En el Foro Mundial sobre Educación en Dakar[1] (Senegal, 2000), se evaluaron los logros, las lecciones aprendidas y los desafíos de la Educación para Todos[2] de Jomtien (Tailandia, 1990), del mismo modo, se determinaron diversos compromisos para expandir, mejorar el cuidado y la calidad de la educación de la primera infancia, especialmente de los infantes más vulnerables y con desventajas.

1 Para mayor información: http://iin.oea.org › lectura 17_disc. dakar.pdf

2 Consultar: https://www.humanium.org/es/declaracion-mundial-sobre-educacion-para-todos-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-aprendizaje/

La importancia de la referencia de Dakar, estriba en que fue la más amplia evaluación efectuada sobre la educación básica y que estableció un plan básico para las acciones futuras de los planes nacionales de trabajo.

También, en este escenario se hicieron varias declaraciones con respecto al derecho a la educación. Así, Matsuura dijo: "La educación ayuda a aumentar el nivel de seguridad, salud, prosperidad y equilibrio ecológico en el mundo. Fomenta el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional".

Elementos mencionados que se refieren al derecho humano a la educación, que se enuncian en el artículo 26, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Toda persona tiene derecho a la educación... debe ser gratuita... en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria...
2. ...tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (DUDH, 1948)

Por tanto, la educación[4] es un proceso de socialización de la persona, en el cual se van a desarrollar diferentes capacidades físicas e intelectuales, habilidades y destrezas, para su crecimiento, desarrollo y conocimiento personal integral; que permite ejercer todos los demás derechos.

3 Koichiro Matsuura, director general de la UNESCO en el año 2000.

4 Saucedo, A. (2011): https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/3003/TFLACSO-2011ASQ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pretende lograr la plenitud armónica de todas las facultades del ser, promueve la libertad, la autonomía personal, genera importantes beneficios para el desarrollo, constituye una vía para superar la ignorancia, los prejuicios y la exclusión social.

De tal forma, "la educación básica es el cimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida y de la adquisición de aptitudes, es la base, el fundamento" (Dakar, 2000); principalmente la educación preescolar o inicial de la niñez de cero a seis años de edad.

En nuestro país, la Secretaría de Educación Pública, determina que la educación inicial, tiene el objetivo de "potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social".[5]

Razón por la cual, las actividades educativas en este nivel deben estar dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor, social, moral y sexual de la infancia; a fin de que no pierda la etapa más relevante en la vida del ser humano para desarrollar sus potencialidades.

Si bien, el desarrollo cognoscitivo e intelectual, se atribuye a las estructuras y funciones biológicas que están dadas genéticamente y las que se adquieren en la sociedad, el rol de la docencia especializada es fundamental en niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad, para brindarles contención y crear contextos para su seguridad y tranquilidad, a través de los lazos que construyen con la niñez.

Entonces, para el logro de estos objetivos, se ha de considerar que el desarrollo de la infancia depende totalmente de su entorno y de los estímulos que se le brinden y no sólo de sus capacidades.

5 Secretaría de Educación Pública (s/f). Educación Inicial / Dirección de Educación Inicial. https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial

Así bien, es interés de la Secretaría de Marina que el trabajo educativo que se realiza con las y los niños de las mujeres y hombres que pertenecen a esta institución en el ámbito de la Educación Inicial, incluya, además de los cuidados de: alimentación nutritiva, de salud, protección, estímulo cognitivo y emocional; cariño y seguridad del ambiente; también, prácticas educativas que favorezcan el desarrollo de competencias; de tal forma que los conocimientos, habilidades, actitudes y valores aprendidos, sean herramientas útiles en la resolución de problemas, para enfrentar los retos que se les presentan día con día.

De acuerdo a la Directiva para la Organización, Funcionamiento, Prestación del Servicio y Medidas de Seguridad de los Centros de Desarrollo Infantil Naval (2013), desde el año 1967, los Centros de Desarrollo Infantil se han construido en esta institución, con la finalidad de:

"apoyar a las madres que se encuentran en el activo de la Armada de México y no cuenten con el apoyo para la educación y atención de sus hijos menores, cuya edad oscila entre los 43 días de nacidos y los 5 años 11 meses, mientras éstas desarrollan las actividades propias del servicio y adicionalmente se otorgará el mismo apoyo al personal naval masculino que sea padre, viudo o divorciado que tenga la custodia de sus hijos menores, así como quienes sus esposas trabajen y comprueben que no cuentan con citado beneficio"(SEMAR, 2013).

Asimismo, en el año 2009 estos establecimientos fueron denominados Centros de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) y se nombraron con la adición de las tres primeras letras del estado donde se ubique, ejemplo: CENDINACA (Acapulco), CENDINVER (Veracruz), etcétera.

Los 20 CENDIN[6], cumplen con la misión de otorgar el servicio de educación y atención a la población infantil derechohabiente de las y los militares en servicio de la Armada de México, de acuerdo a sus capacidades (SEMAR, 2013). En los cuales, durante el ciclo lectivo escolar 2022-2023, se atendieron a mil 321 infantes: 659 niñas y 662 niños[7].

Estos establecimientos de la SEMAR, de educación inicial en la República Mexicana, fueron construidos en espacios que garantizan la seguridad e integridad de la niñez que atienden, al localizarse en zonas libres de aglomeraciones, ruidos, olores e instalaciones que pudieran representar algún riesgo.

Lo cual, de acuerdo con la Dirección de Educación Inicial[8] de la SEP, les permite cumplir las condiciones de localización, orientación, superficie y distribución de las cinco áreas que se requieren, para respaldar la seguridad y su adecuado funcionamiento:

1. Servicios técnico administrativos: recepción, dirección, cubículos de medicina, psicología y trabajo social.
2. Estancia de niñas y niños: aulas o salas de lactantes, maternales y preescolares, salón de usos múltiples y sanitarios.

6 CENDINMEX, CENDINMAD, CENDINENS, CENDINVER, CENDINPAZ, CENDINGUAY, CENDINTLAN, CENDINMAN, CENDINACA, CENDINSAL, CENDINMAT, CENDINCOAT, CENDINTOP, CENDINFRONT CENDINBLAS, CENDINYUK, CENDINLAC, CENDINCOS, CENDINCHET y CENDINCHAP.

7 Fuente: DIGASBISO 2023.

8 Secretaría de Educación Pública (s/f). Educación Inicial / Dirección de Educación Inicial. https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial

3. Servicios generales: cocina, banco de leche, comedor, almacén de víveres, bodegas de enseres y material didáctico; lavandería y servicios sanitarios del personal.
4. Áreas de recreación al aire libre: patio y jardines.
5. Áreas de circulación: pasillos y áreas comunes.

Establecimientos educativos, en los cuales se desempeñan profesionales en atención a la niñez, con licenciaturas en: educación inicial, preescolar, primaria y especial; en educación física, educación artística y musical. También especialistas en enfermería, medicina, pedagogía, puericultura y trabajo social.

Es así, como la niñez derechohabiente de la SEMAR vive al máximo esta etapa de su vida, mientras sus madres o padres trabajan con

la tranquilidad de saber que lo más valioso de su vida, sus hijas e hijos, se encuentra bajo la custodia del personal naval idóneo para su atención, cuidados, educación, pleno desarrollo y mayor bienestar.

Lo anterior genera en el capital humano de esta institución, la motivación y el entusiasmo para laborar con aplomo, concentración, compromiso, dedicación, eficiencia y eficacia en el ardua y noble tarea de proteger la seguridad personal y la integridad nacional.

En este contexto, el pasado 12 de julio se llevó a cabo la ceremonia de graduación del ciclo escolar 2022-2023, del CENDINMEX, en la cual convivieron felices niñas, niños, madres, padres, personal docente y de asistencia; durante el evento, el alumnado demostró, mediante una diversidad de actividades, las actitudes, los conocimientos, las habilidades y los valores aprendidos.

Además, en este escenario se realizó también el abanderamiento de la nueva escolta y la entrega de los diplomas correspondientes a 147 niñas y 132 niños que terminaron la educación preescolar, lo cual es un logro institucional, al reconocer que una idónea educación inicial es fundamental para fortalecer los siguientes niveles de la educación, enseñanza, formación científica y tecnológica y, por consiguiente, el desarrollo nacional.

Fuentes consultadas:

- La importancia de la educación inicial. https://educacioninicial.mx/la-importancia-de-la-educacion-inicial/
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2000). Foro Mundial sobre la Educación. *Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147
- Secretaría de Educación Pública (2002). *¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI* http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/5/images/Que-es-un-CENDI.pdf
- Secretaría de Marina (2013). *Directiva para la Organización, Funcionamiento, Prestación del Servicio y Medidas de Seguridad de los Centros de Desarrollo Infantil Naval*. Normateca interna.

Operación Occidente en Manzanillo

1959 PRELUDIO DEL PLAN MARINA

OPORTUNIDAD

Diario de COLIMA

REFRIGERADORES SERVEL

Más de 1.500 Víctimas Entre Muertos y Heridos Causó el Ciclón del Martes

Suspensión de Ediciones por la Descortesía de la Hidroeléctrica

ENTEREZA Y GENEROSIDAD: ES LA CONSIGNA

Redacción:
Capitán de Navío C.G. DEM.
Juan Carlos Magaña Cárdenas

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
internet

A 202 años de conmemorarse la creación de la Armada de México, es loable reconocer las proezas gloriosas que han quedado registradas en las páginas históricas de la institución, algunas de éstas, han sido en defensa de los intereses y soberanía del país; otras, y sin duda unas de las más meritorias, son las de apoyo a la población civil, las cuales permiten garantizar la salvaguarda de la vida humana mediante operaciones de búsqueda y rescate en las zonas marinas, así como también, en auxilio a la población en casos y zonas de desastre o emergencia.

En este contexto, en el año 2016, la Secretaría de Marina-Armada de México conmemoró la creación del Plan MARINA, al cumplirse cincuenta años de haber brindado apoyo a la población civil durante las afectaciones resultantes por el paso del huracán Inés en octubre de 1966, fenómeno que provocó el desbordamiento del río Pánuco, afectando el área sur del estado de Tamaulipas y norte de Veracruz.

Es conveniente mencionar que esta participación es reconocida, oficialmente, como la primera ocasión en la que se aplicó el Plan MARINA, aunque también resulta pertinente aclarar que la Armada de México ya había participado anteriormente, de manera significativa, en acciones de apoyo a la ciudadanía.

Ejemplo de ello fue el episodio catastrófico ocurrido el martes 27 de octubre de 1959, cuando un ciclón de grandes dimensiones impactó al estado de Colima, acontecimiento que originó serios destrozos y daños irreparables a la infraestructura portuaria de Manzanillo, Colima. Asimismo, escoró, varó y hundió buques, afectando con ello severamente el patrimonio de los habitantes de la región, y peor aún, causó la pérdida de centenares de vidas que tuvieron su ocaso ese fatídico día.

En aquella ocasión, la Secretaría de Marina movilizó, de manera organizada, oportuna y eficaz sus buques, helicópteros, unidades terrestres y personal naval, todos esos recursos fueron pieza clave durante los apoyos proporcionados para cumplir la misión de brindar auxilio a la población.

El nacimiento de la pesadilla

A finales de la década de los cincuentas, Manzanillo se caracterizaba por ser un pintoresco puerto flanqueado por cerros, desde los cuales permitía disfrutar a los lugareños y visitantes de un encantador paisaje natural, la abundante vegetación y los frondosos árboles formaban tono con las manchas blancas de algunas casas de madera con sus techos de dos aguas, construidos con tejamanil que se podía encontrar en las faldas de los cerros, hasta ese entonces, este tipo de construcciones se resistían a desaparecer ante la modernidad de las nuevas obras y proyectos; que de manera acelerada, se empezaban a hacer presentes en la localidad, nadie imaginaría que habría un cambio de planes inesperado para esas frágiles viviendas.

El 22 de octubre de 1959, se originó la depresión tropical número 15 en el océano Pacífico, localizada aproximadamente a 250 millas náuticas al sur del golfo de Tehuantepec, con vientos del este-noreste que oscilaban entre los 35 nudos (kt)[1].

1 Registros de la bitácora del buque Ruth Lykes consultados en la página oficial de la NOAA.-véase https://www.aoml.noaa.gov/hrd/hurdat/1959_Manzanillo_hurricane_reanalysis.pdf

Con el paso de los días hubo reportes que señalaban que el peligro había pasado.[2] Sin embargo, esos pronósticos contrastaban con la realidad que empezaba a sentirse en el puerto, ya que aproximadamente a las 19:00 horas del día 26, el barómetro de la Capitanía de Puerto de Manzanillo, descendió de manera precipitada[3], mientras tanto, el personal naval de los buques de la Armada surtos en la rada, se encontraban "a son de mar". Los contramaestres de los guardacostas reforzaban las amarras y colocaban lonas en las "gateras" para reducir la fricción en los cabos y cabullería, mientras el viento empezaba a soplar cada vez con mayor intensidad[4].

A las primeras horas del día 27 de octubre, el buque Maru de México registró en su bitácora vientos de hasta 100 nudos en Latitud 18.9º N y Longitud 104.9º W, con lecturas de 958 mb.,[5] en tanto, el meteoro fue desplazándose paulatinamente hacia el este-noreste, a una velocidad de 6 nudos, con dirección hacia el puerto de Manzanillo, evolucionando hasta alcanzar mayor intensidad. Posteriormente, a las 06:15 horas se sintieron los primeros azotes en el puerto con rachas de hasta 120 nudos, una presión barométrica que oscilaba los 955 mb; con un desplazamiento de cinco nudos[6]; finalmente, el paso del ojo de la tormenta impactó a las 11:50 horas en la costa.[7]

Como resultado del fenómeno meteorológico, se registraron grandes pérdidas, como la del buque mercante Sinaloa, que zarpó alrededor de las 19:00 horas del día anterior con destino a

2 Aguayo, I. (1959-1960). Ciclón. Escuela de Artes y Oficios. Colima. Pág.45.
3 Ibid.
4 Relatos al suscrito por el Cap. Corbeta Contram, Juan Magaña Venegas, quien en ese entonces pertenecía a la dotación del Guardacostas 32 y ostentaba el grado de Cabo de Mar.
5 Ibid.
6 Otros datos que han quedado registrados por este meteoro se pueden encontrar en la página oficial de la NOAA https://coast.noaa.gov/hurricanes/ (ver enlace completo en las referencias bibliograficas).
7 Registros de la bitácora del buque Ruth Lykes consultados en la página oficial de la NOAA.-véase https://www.aoml.noaa.gov/hrd/hurdat/1959_Manzanillo_hurricane_reanalysis.pdf p. 2

Acapulco; los 11 de los casi 50 tripulantes que lograron sobrevivir narraron, las horas de terror que sufrieron al ser embestidos por el ciclón que lo hizo zozobrar lentamente, sobrecargado de agua de mar aquella mañana.

Otros buques mercantes que resultaron seriamente dañados fueron: el petrolero Cacalilao que, capoteo el temporal fondeado en inmediaciones de la bahía; el buque transporte de carga Xalapa, de poco más de 2 mil toneladas de desplazamiento, el cual quedó encallado en tierra firme al pie de un cerro en inmediaciones de playa la Audiencia; el Santo Tomás, Corzo y Caribe quedaron hundidos parcialmente en inmediaciones del muro del rompeolas del puerto, mientras que el barco bodega Jalisco sufrió considerables averías; también barcos de menor porte sufrieron afectaciones, entre ellos el Pingüino, el pesquero Mary Bárbara de bandera norteamericana y centenares de embarcaciones menores de turismo y pesca que se perdieron ese día.[8]

Por otra parte, en las colonias se sintieron también los efectos, poco después del paso del fenómeno, algunas personas, entre gritos y sollozos desgarradores, deambulaban por las calles del puerto, buscando a sus familiares desaparecidos.

En aquellos momentos de incertidumbre, grupos de civiles y personal naval estuvieron entregados a la triste tarea de remover los escombros de las casas derrumbadas, donde continuamente encontraban cuerpos sin vida.[9] La mayoría fueron sepultadas por un deslave incontenible de piedras y lodo provenientes de las faldas de los cerros adyacentes; muchos cuerpos fueron recuperados por cuadrillas de rescatistas de la Armada, del gobierno y voluntarios que los conducían a fosas comunes del cementerio.[10] Desafortunadamente, un gran número de personas quedaron en calidad de desaparecidas; con respecto al poblado de Minatitlán se contabilizaron por cientos los muertos y desaparecidos.

8 Aguayo, I. (1959-1960). Ciclón. Escuela de Artes y Oficios. Colima, Colima. Págs.39-43. Véase también Una mirada al pasado "Ciclón del 59" pág. 37.
9 Ibid., pág. 123.
10 Relatos al suscrito por el Capitán de Corbeta Contramaestre Juan Magaña Venegas, quien en ese entonces pertenecía a la dotación del Guardacostas 32 y ostentaba el grado de Cabo de Mar mientras participaba en las cuadrillas de rescate. Véase también Una mirada al pasado "Ciclón del 59" pág. 32.

La Armada de México y la Operación Occidente

Los servicios de transportes terrestres y aéreos fueron seriamente afectados, así como la aún incipiente comunicación telefónica, y ante la catástrofe, el entonces presidente de la República, designó, inmediatamente, como su representante personal al Almirante Secretario de Marina[11], Manuel Zermeño Araico para estar al frente del **Comité de Auxilio** en Manzanillo y asumir la dirección general de la ayuda federal, a ese movimiento se le conoció de manera unánime como la "**Operación Occidente**" como símbolo del espíritu solidario de todos los participantes, quienes en sinergia lograron atenuar los estragos de la catástrofe.

Así, el miércoles 28 de octubre, el Almirante Zermeño, acompañado de su Estado Mayor y personal naval especializado en sanidad y construcciones navales, llegó a la ciudad de Colima; entrevistándose con el gobernador del estado de Colima[12] para planear la forma en la que se llevaría la ayuda a los lugares que fueron afectados por el ciclón, teniendo como base de operaciones el Aeropuerto de Colima.[13]

El objetivo de la Armada era apoyar a la población y acelerar de manera eficiente y eficaz la recuperación económica y material de las áreas y zonas afectadas por el ciclón y estar al pendiente de los apoyos que fueran necesarios atender.

Es necesario señalar que las afectaciones que sufrieron las vías de comunicación terrestres dificultaron brindar los apoyos; factor que situó a la aeronáutica como el principal medio de comunicación, derivando en el empleo de más de 30 unidades aéreas de diferentes tipos y propietarios,[14] las cuales fueron utilizadas para trasladar víveres, medicinas, médicos y enfermeras desde las ciudades de Morelia, Guadalajara y el poblado de la Huerta, Jalisco; mientras que los bimotores de Petróleos Mexicanos diariamente transportaban "gasavión" para permitir la continuidad de las operaciones.

Por su parte, el 30 de octubre fueron concentrados en el puerto de Manzanillo cinco helicópteros marca Bell (un 47-G2 y cuatro 47-J), que pertenecían al Escuadrón de Búsqueda y Salvamento de la Armada de México, creado el 16 de diciembre de 1958,[15] cuya sede era el puerto de Veracruz. Estas unidades se encontraban equipadas con cables salvavidas, sillas y mallas de rescate para apoyar en las labores de seguridad y salvamento de la vida humana en la mar, así como auxilio a la población civil.[16]

11 Ibid., págs. 129 y 136.
12 El Gral. Salido fungía como Director de la Escuela Militar de Aviación, véase página oficial de SEDENA https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/directores-de-la-escuela-militar-de-aviacion
13 Aguayo, I. (1959-1960). Ciclón. Escuela de Artes y Oficios. Colima. Pág.136.
14 Para el 10 de noviembre la Armada registraba 47 operaciones aeronavales que fueron de gran apoyo para facilitar las maniobras de auxilio, véase Aguayo, I. (1959-1960). Ciclón. Escuela de Artes y Oficios. Colima,Colima. Pág.165.
15 Revista Secretaría de Marina-Armada de México. (1991). 50 años. Epoca IV. Núm. 55. Pág.24. Edición especial.
16 Véase también "Memoria de la Secretaría de Marina 1958-1960". Págs. 9-10.

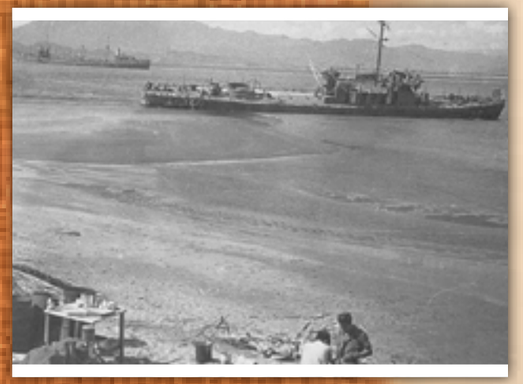

También hubo algunos intentos por llevar ayuda vía terrestre, sin embargo, las condiciones sólo permitieron aproximarse hasta inmediaciones de la playa de Melaque, Jalisco, en donde con ayuda de los lugareños se embarcó un cargamento de víveres, ropa, medicinas y materiales de construcción a bordo del yate presidencial Sotavento y el Guardacostas GC-33, ambos buques pertenecientes a la Armada de México.[17]

Otros apoyos que se proporcionaron, vía marítima, en asistencia a las unidades aéreas, fueron las realizadas por los buques Constitución y Reynosa.

Por otro lado, el personal de trabajos submarinos (buzos) perteneciente a la Primera Compañía de Comando Submarino, cuya sede era Acapulco, Guerrero., acudió a bordo del buque Sotavento, arribando al puerto de Manzanillo para apoyar de manera significativa en las maniobras de salvataje del Guardacostas CG-36, así como de buques y embarcaciones menores de la comunidad marítima que sufrieron afectaciones.[18]

Asimismo, el personal que integraba el Sindicato de Trabajadores de Marina se sumó a las labores de apoyo, demostrando su solidaridad y compañerismo con la población[19], construyendo y habilitando albergues en la periferia del puerto, en donde se alojó y proporcionó atención médica, alimentación y alojamiento a quien lo necesitaba; la Armada también tuvo el control de la compañía Obras de México, la cual puso en marcha la reconstrucción inmediata de los edificios e infraestructura de la Zona Naval, la instalación de señales marítimas, la reparación de los rompeolas y el muelle fiscal, así como el malecón de cabotaje.[20]

17 Aguayo, I. (1959-1960). Ciclón. Escuela de Artes y Oficios. Colima, Colima. Pág.128. Véase también el periódico Diario de Colima (3 de noviembre de 1959). Colima, Colima. Pág.1.
18 Véase Comando Submarino 50 años de Historia. Págs. 5 y 27.
19 En la revista mensual Bitácora de enero de 1960, se muestran imágenes de embarcaciones destruidas y se muestra la valiosa participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.
20 Bitácora, op. cit. 1959, pág. 8.

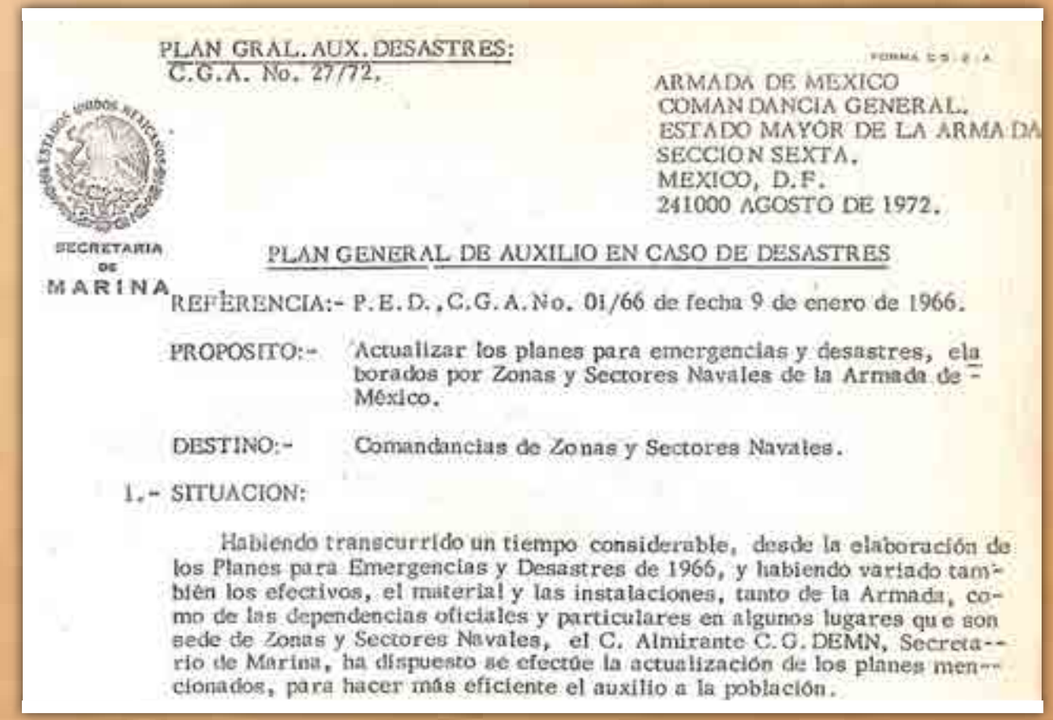

PLAN GRAL. AUX. DESASTRES:
C.G.A. No. 27/72.

FORMA C.S.-2-A

ARMADA DE MEXICO
COMANDANCIA GENERAL.
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
SECCION SEXTA.
MEXICO, D.F.
241000 AGOSTO DE 1972.

SECRETARIA DE MARINA

PLAN GENERAL DE AUXILIO EN CASO DE DESASTRES

REFERENCIA:- P.E.D., C.G.A. No. 01/66 de fecha 9 de enero de 1966.

PROPOSITO:- Actualizar los planes para emergencias y desastres, elaborados por Zonas y Sectores Navales de la Armada de México.

DESTINO:- Comandancias de Zonas y Sectores Navales.

1.- SITUACION:

Habiendo transcurrido un tiempo considerable, desde la elaboración de los Planes para Emergencias y Desastres de 1966, y habiendo variado también los efectivos, el material y las instalaciones, tanto de la Armada, como de las dependencias oficiales y particulares en algunos lugares que son sede de Zonas y Sectores Navales, el C. Almirante C.G. DEMN, Secretario de Marina, ha dispuesto se efectúe la actualización de los planes mencionados, para hacer más eficiente el auxilio a la población.

El preludio del Plan MARINA

La participación que se tuvo durante la recuperación de Manzanillo en 1959, fue un acontecimiento sin precedentes que, como se mencionó, permitió movilizar a las unidades de superficie, aeronavales, terrestres y recursos humanos de la Armada de México para lograr la misión.[21]

La formalización del Plan MARINA se dio el 9 de enero de 1966, al diseñarse el **Plan para Emergencias y Desastres** el cual fue implementado en el mes de octubre de ese mismo año; durante las acciones que se realizaron para minimizar los estragos generados por el impacto del huracán Inés que provocó el desbordamiento del río Pánuco, ocasionando severas afectaciones a la parte sur de Tamaulipas y norte del estado de Veracruz.[22]

Más tarde, el 24 de agosto de 1972, la Comandancia General ordenó a las Zonas y Sectores Navales la actualización de los planes para emergencias y desastres, implementando para ello el **Plan General de Auxilio en caso de Desastres**, cuya misión era "Actuar con todos los medios a su disposición y en coordinación con efectivos del Ejército y otras fuerzas si fuera necesario, con el objeto de dar auxilio a la población en casos de emergencias y desastres" (sic).[23]

21 Desde entonces, el Atlas de Riesgos Naturales de Manzanillo, considera el suceso del ciclón de 1959, véase http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Colima&CVE_ENT=06 en donde se expone como ejemplo el varamiento del Guardacostas GC-36, pág. 25.
22 La sección sexta del Estado Mayor de la Armada, oficio CGA No. 27/72 de fecha 24 de agosto de 1972. Para uso exclusivo del personal autorizado por la Armada de México.
23 Ibid.

Hoy en día, la Secretaría de Marina, consciente de la importancia de coadyuvar con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), actualiza constantemente la Directiva General de Operaciones Navales en apoyo a la población civil Plan MARINA; estas operaciones se realizan para el bienestar de la ciudadanía, entendiéndose por ello la protección ante el paso de agentes perturbadores de cualquier tipo de origen, sea natural o antropogénico; asimismo, toda operación que tenga como finalidad la interacción de la Secretaría de Marina-Armada de México y la ciudadanía, ya sea en trabajos de labor social, como actividades socioculturales, cívicas y el apoyo a dependencias cuyo objetivo sea el bienestar social, tales como: Búsqueda y Rescate Marítimo (SAR), salvavidas, salvamento, protección al medio ambiente marino; labores socio-culturales, cívicas y apoyos a otras dependencias.[24]

Sin duda, el 27 de octubre de 1959, es una fecha que los colimenses nunca olvidarán, la llegada de ese fenómeno con su gran masa colosal de devastación y exterminio, provocó serios destrozos, daños irreparables en la infraestructura portuaria y, sobre todo, dejó una herida que, a pesar de los años, permanece expuesta e indeleble en la mente de aquellas personas que perdieron a sus seres queridos tanto en tierra como en la mar.

Para la Armada de México, también es una fecha memorable, por ser la primera vez que, de manera organizada, auxilió a la población civil, demostrando con ello su capacidad y disciplina. Una jornada en la que el empleo de sus buques y el apoyo aeronaval fueron cruciales para establecer puentes aéreos y facilitar el traslado de insumos, víveres y evacuar a las víctimas del ciclón, proporcionando seguridad y atención médica a los damnificados.

24 Publicado en Directiva General de Operaciones Navales DIRECTIVA EMGA 019/23-DIROPS 013/23 de fecha 16 de febrero de 2023, para uso exclusivo de personal autorizado por la Armada de México.

Este fatal suceso reveló a los manzanillenses y a la Armada de México la importancia de estar preparados ante cualquier situación de emergencia, por lo tanto, **la participación de la institución durante los apoyos proporcionados en 1959 fue el mejor ejercicio no planeado**, siendo el gran precedente que estableció los lineamientos para asistir a la población en zonas de emergencia y casos de desastre; para prevenir y mitigar los daños ocasionados por fenómenos y eventos que afecten al país.

Este tipo de actos ratifica el compromiso que asumimos quienes integramos esta noble institución; es por ello que **el valioso apoyo que proporcionó la Armada de México en Manzanillo, Colima durante el ciclón de 1959 al unirse a la Operación de Occidente fue el preludio que promovió la base del actual Plan MARINA** y son estos mismos actos, los que nos han caracterizado como garantes y dignos representantes de honor, deber, lealtad y patriotismo.

Fuentes consultadas:

- Aguayo, I. (1959-1960). *Ciclón*. Escuela de Artes y Oficios. Colima, Colima.
- Archivo General de la Nación (s/f). Volumen 775, expediente 51.3/62-(5) foja 6. Grupo documental Adolfo López Mateos. México, D.F.
- Corona, I. (2014). *Una mirada al pasado "Ciclón del 59". Manzanillo*: Puerta Abierta Editorales SA de CV.
- *Diario de Colima*. (22 de diciembre de 1959). Se encuentra en el Puerto el Ministro Zermeño Araico se hará cargo de los trabajos por realizar. Págs. 1-4.
  - (19 de noviembre de 1959). Se encuentran en Manzanillo un equipo de hombres ranas para poner a flote el G-36. Págs. 1-4.
  - (10 de noviembre de 1959). Causó alarma un temblor que se sintió el domingo. Págs. 1-4.
  - (8 de noviembre de 1959). El Sinaloa o El Barco de la Muerte.
  - (7 de noviembre de 1959).1520 vuelos se realizaron durante los 6 primeros días de puente aéreo.
  - (5 de noviembre de 1959). En el Yate Sotavento salió el martes para Acapulco la Señora de López Mateos. Págs. 1-4.
  - (3 de noviembre de 1959). Arribó el Domingo a Colima el General Don Lázaro Cárdenas.
  - (1 de noviembre de 1959). 11 Toneladas de víveres y ropa para las víctimas de Manzanillo y Mintatitlán. Págs. 1-4.
  - (31 de octubre de 1959). Más de 30 aparatos aéreos se utlizan en las maniobras. Págs. 1-4.
- Esquerra de la Colina, J. (2006). *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima*. Tlanepantla, Estado de México: COEDI MEX SA. de CV.
- García, G. (2008). *Comando Submarino 50 años de historia*. Edición Especial.
- Hagen, A., Morgerman, J., Sereno Trabaldo, E., & Abelardo González, J. (2016). *Great Mexico Hurricane of 1959*. https://www.aoml.noaa.gov/hrd/hurdat/1959_Manzanillo_hurricane_reanalysis.pdf
- Lavalle, M. (1992). *Memorias de Marina: Buques de la Armada de México Tomo II*. Unidad de Historia y Cultura Naval. Secretaría de Marina.
- Lozoya, P. (2006). *El huracán del 59*. Colima. Fondo para el desarrollo Cultural de CONACULTA.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina. (12-31 de enero de 1960). *Bitácora*, págs.1-9.
  - Bitácora (1959). *En marcha la reconstrucción de Manzanillo, Col*. Pág. 8.
- Secretaría de Marina. Historia de la Aviación Naval. *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*. Epoca IV. Núm. 66, (enero-febrero de 1993). Págs. 43-47.
  - (1991). 50 años. Revista de Secretaría de Marina-Armada de México. Epoca IV. Núm. 55. Pág.24. Edición especial.
  - Armada de México (24 de agosto de 1972). *Plan General de Auxilio en Caso de Desastres*. México, D.F. CGA.
  - (1960). *Memoria de la Secretaría de Marina 1958-1960*. México, D.F.

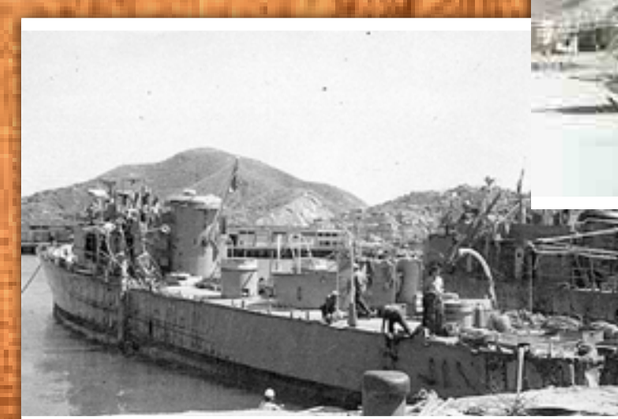

El Comodoro Manuel Azueta

y la lealtad de la Armada durante la Rebelión Felicista de 1912

Primera parte

Redacción:
Unidad de Historia y Cultura Naval

Diseño:
Lic. en Diseño Gráfico
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Internet

El presente estudio abordará la Rebelión Felicista desde una perspectiva naval, ya que la Armada Nacional tuvo una participación activa que permitió a las fuerzas leales maderistas tener el tiempo necesario para desarticular y derrotar a los rebeldes, a partir de ello, se explicará cómo el Comodoro Manuel Azueta Perillos asumió el liderazgo de los leales, las consecuencias de sus decisiones y los aspectos diplomáticos que desempeñó en esos días, así como la situación de algunos marinos procesados.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero, líderes revolucionarios como Pascual Orozco y Emiliano Zapata, manifestaron su inconformidad y se levantaron en armas por la injusticia social y agraria existente durante los primeros meses del gobierno emanado de la Revolución. Aunado a ello, los grupos de poder porfirianos se negaban a perder sus privilegios, por lo que también se levantaron en armas, entre ellos el general Félix Díaz, quien inició su rebelión en el puerto de Veracruz en octubre de 1912.

Hacia 1910, en el estado de Veracruz las principales actividades económicas eran la agroindustria, la explotación petrolera, la generación de energía eléctrica y la industria textil, las cuales permitieron el surgimiento de nuevos centros urbanos que se conectaron con el puerto de Veracruz, cuya infraestructura moderna contaba con muelles y malecones, el edificio de Correos y Telégrafos, la aduana marítima y la terminal ferrocarrilera.

En el ámbito político, en el norte del estado, dominaba la influencia de caciques y de las compañías petroleras; en el centro sobresalieron las ideas proletarias, debido a las actividades industriales y comerciales; mientras que en el sur dominaron las agrarias por sus bases campesinas.

Después del triunfo de la Revolución maderista, Veracruz atravesó por una situación compleja, debido a la inestabilidad política provocada por las distintas corrientes políticas que buscaban el control del estado; sin embargo, el desorden, la violencia, así como los muertos y heridos provocaron la intervención del Ejército Federal para imponer el orden.

La situación del estado se complicó con el levantamiento armado del General Félix Díaz, cuyos privilegios adquiridos durante los últimos años, por ser pariente del ex Presidente Porfirio Díaz, le permitieron una buena posición económica, social y política, al tener cargos como diputado federal, gobernador de Oaxaca y comandante de la policía en el Distrito Federal.

Fue opositor del bando científico y apoyó a personajes como Bernardo Reyes, General porfiriano que representó al sector militar de ese régimen y al partido político encabezado por Teodoro Dehesa, ex Gobernador del estado. Después de su retiro como militar, Félix Díaz era vigilado por la policía secreta ante la posibilidad de una rebelión en contra del gobierno.

General Félix Díaz.
Fuente: Fototeca Nacional INAH, Autor Casasola
Identificadores: 77_20140827-134500:13916. Catálogo: 13916

Sospecha que era cierta y se materializó cuando viajó al puerto de Veracruz, donde escapó rumbo a Orizaba para entrevistarse con su primo, el Coronel José Díaz Ordaz, comandante del 21 Batallón de Infantería para planificar el movimiento.

El 16 de octubre de 1912 por la mañana, Díaz tomó el puerto de Veracruz con 300 hombres, quienes aprehendieron al General José María Hernández, comandante interino de la plaza y cortaron las líneas telegráficas de la ciudad y las de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Díaz se presentó en el puerto como Primer Magistrado de la Nación y expuso su objetivo de restablecer la paz y el honor del ejército, trastocados por el gobierno maderista, en los siguientes días su contingente aumentó a dos millares con la adhesión de elementos del ejército, la gendarmería y civiles.

Azueta toma el control del mar

Uno de los mandos más destacados contra la rebelión fue el Comodoro Manuel Azueta, director del Arsenal Nacional, situado en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Se distinguió por su lealtad y respeto a sus superiores y subordinados, así como a las autoridades civiles y militares nacionales e internacionales.

A partir de ello, él y sus subordinados se enfrentaron a la encrucijada de adherirse al movimiento encabezado por Félix Díaz o respetar la investidura presidencial de Francisco I. Madero, un civil que llegó hasta ahí a través de una elección democrática y constitucional.

Aquel 16 de octubre, a las cinco de la mañana, un ayudante de la comandancia militar de la plaza fue al domicilio de Azueta para informarle que debía presentarse con el General Hernández para recibir órdenes con respecto al levantamiento felicista; sin embargo, éste lo desobedeció, pero, ¿qué lo motivó a no acatar la orden? su formación, doctrina y experiencia adquirida a lo largo de su carrera.

La situación lo llevó a pensar que podría ser detenido, al igual que su comandante, si no aceptaba adherirse al movimiento, por lo que se dirigió al Arsenal Nacional, donde informó lo ocurrido a las tripulaciones de la Flotilla del Golfo:

"[…] dando aviso de lo ocurrido a los buques de guerra surtos en el puerto a fin de prevenirles, exhortando al personal a cumplir con su deber y encontrando en ellos la inquebrantable voluntad de seguir como siempre fieles al gobierno constituido".[1]

La flotilla estaba integrada por los cañoneros Morelos, Bravo y Veracruz, la corbeta Zaragoza, el velero Yucatán; así como el transporte Progreso, que durante el inicio de la rebelión se encontraba de comisión en Coatzacoalcos.

Comodoro Manuel Azueta Perillos.
Fuente: Departamento de Biblioteca, Dirección del Patrimonio Documental-
Secretaría de Marina-Armada de México
(DB, DIPAD-SEMAR)

1 Parte Oficial del Comodoro Manuel Azueta Perillos, comandante de la Flotilla del Golfo, al comandante militar de la plaza y jefe de las operaciones militares del Estado. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones Militares Revolución, exp. XI/481.5/313, Primer Tomo, f. 207.

Contaba con cerca de 500 elementos de tripulación entre jefes, oficiales, clases y marinería; estaba armada con un aproximado de 30 cañones con calibres de poco más de 100 mm y de 57 mm, sistemas Schneider Canet, Bethlehem, así como fuego de fusilería.

Algunos marinos que no estaban a bordo se presentaron con Azueta y se integraron a su equipo de trabajo, entre ellos el Capitán de Navío Manuel Trujillo, a quien nombró Jefe del Estado Mayor de la flotilla, a bordo del cañonero Bravo y el Subteniente Armando Ascorve, asignado al cañonero Morelos; a los que se sumaron los Coroneles con formación jurídica Ismael Palafox, Ramón Frausto, Salvador Ferrer y el Mayor Saúl Ortiz; así como las autoridades aduanales.

¿Qué acciones llevó a cabo el Comodoro para controlar la situación?

Con estos recursos tomó el mando de la Flotilla del Golfo, designó al Morelos como buque insignia, dio sus primeras órdenes para tomar el control de la situación cerca de donde estaban fondeados los buques de guerra; así como de las entradas marítimas, diques y rompeolas que conectaban al puerto y a la fortaleza de San Juan de Ulúa, sede del Arsenal Nacional, la Escuela de Maestranza, la Estación de Torpedos, un dique flotante, dependencias de la Armada; así como del presidio y alojamientos del 21 Batallón de Infantería.

Para el resguardo de Ulúa, Azueta ordenó que el cañonero Bravo se situara en la zona norte para proteger Punta del Soldado y Guadalupe, sitio compuesto por una dársena y una batería, ubicados en la fortificación exterior que se construyó en forma de media luna en el siglo XVIII.

La corbeta Zaragoza tuvo la misión de vigilar San Miguel, un sitio idéntico y paralelo al de Guadalupe, ubicado al sur de la línea exterior; así como las carboneras, que es probable se ubicaran en esa zona. Con respecto al puerto de Veracruz, el Comodoro no tenía el control de los muelles y las instalaciones portuarias, por lo que existía el riesgo de que sus barcos fueran atacados desde algún punto de la ciudad y del baluarte de Santiago, por ello se apoyó de los cañoneros Morelos y Veracruz, fondeados en las cercanías del muelle fiscal.

También ordenó el desatraque del velero Yucatán del que se recogió parque y armamento para el personal del Arsenal y fungió como receptor de la comunicación con tierra al contar con cuatro telegrafistas.

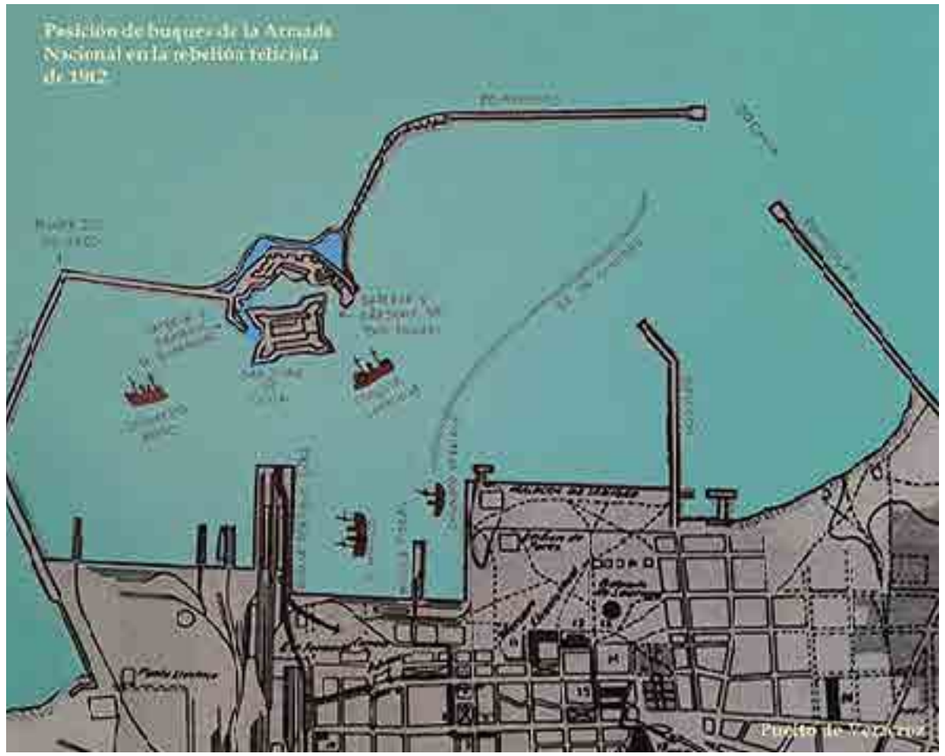

Para la elaboración de esta imagen se tomó como base un plano de la obra *Reseña gráfica de la invasión americana 1914* de José Pérez de León

Se puso en operación un servicio de ronda con el apoyo de botes y los reflectores de los buques de guerra, así como el uso de su artillería en caso de cualquier movimiento de asalto; se prohibió el tránsito de botes por la bahía, el tráfico de las embarcaciones menores fuera del puerto y su respectiva identificación, con base al derecho internacional.

Estas disposiciones permitieron a la Armada tomar el control en los accesos al mar y evitaron un levantamiento en Ulúa, en los momentos en que las fuerzas leales encabezadas por el General Joaquín Beltrán se organizaban y se preparaban en distintos puntos del país para partir rumbo al puerto.[2]

2 Este artículo continuará en el próximo número de la Revista Secretaría de Marina-Armada de México.

Fuentes consultadas:

Documentales

- wwwwArchivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones Militares Revolución (AHSDN-OMR). Parte Oficial del Comodoro Manuel Azueta Perillos, exp. XI/481.5/313, Primer Tomo.

- Departamento de Archivo Histórico, Dirección del Patrimonio Documental de la Secretaría de Marina-Armada de México (DAH-DIPAD-SEMAR). Sublevación en el puerto de Veracruz. Parte Oficial del Comodoro Manuel Azueta Perillos, Fondo Guerra y Marina.

Hemerográficas

- Sin autor (1912, 18 de octubre). "Ayer, a las once de la mañana, comenzó el bombardeo al puerto de Veracruz", *El Diario*.

- Sin autor (1912, 18 de octubre). "La marina de Veracruz permanece fiel al gobierno", *El Diario*.

- Sin autor. (1912, 20 de octubre). "Los presos de San Juan de Ulúa se sublevaron tratando de fugarse y los cañoneros rompen fuego y consiguen dominar la situación", *El Diario*.

Bibliográficas

- Aguilar M. y Ortiz J. Coords, (2011). *Historia General de Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana.

- Barragán, I. (2019). *La rebelión de Félix Díaz en Veracruz. Problemas estructurales del Ejército y el Gobierno de Francisco I. Madero 1911-1913*, (Tesis de licenciatura), Universidad Veracruzana. https://studylib.es/doc/8738704/-la-rebelion-de-felix-diaz-en-veracruz-problemas-estructu... pdf

- Koth, K. (1996). "Madero, Dehesa y el cientificismo: El problema de la sucesión gubernamental en Veracruz, 1911-1913", *Revista Mexicana*, vol. 46, núm. 2 (182).

- Urbina. E. (2019). *El Ejército Federal. Unificación, disolución, herencia y destino (1913-1920)*, (Tesis doctoral), Universidad Nacional Autónoma de México.

Reconocimiento a personal operativo

Redacción:
Tte. Nav. SLN. LN.
Sara Eunice Serrano Garzón
Tte. Fgta. SAIN. T. Int.
Elva Alhelí Ángeles Mujica.

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Internet

La Secretaría de Marina (SEMAR) reconoce que el activo más importante con el que cuenta es el capital humano, por ello se considera de suma relevancia fortalecer las condiciones físicas, mentales y morales de las y los marinos navales, para el desempeño eficiente de las operaciones que la institución brinda a la Nación.

La mayor fortaleza del personal naval es la familia, por ser el pilar que les motiva y sostiene moralmente en los momentos difíciles; la travesía de las y los marinos navales nunca es fácil y la de nuestros familiares tampoco, ya que también deben enfrentar los desafíos que implican las separaciones derivadas de las exigencias del servicio. Por todo lo anterior, para la SEMAR la unión familiar es una prioridad.

Así bien, la SEMAR para ejercer sus funciones de una manera efectiva y eficiente ha determinado la necesidad de mejorar las condiciones de bienestar del capital humano, promoviendo la convivencia, y el fortalecimiento de los lazos familiares, por lo cual, el Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, a través de la Oficialía Mayor y la Dirección General de Recursos Humanos, tuvo a bien reconocer a personal operativo que se ha destacado por su dedicación, esfuerzo y abnegación al servicio, implementando acciones que enaltezcan el espíritu, premien el esfuerzo y motiven a la mejora continua.

Por lo anterior, el Estado Mayor General de la Armada, designó elementos de la jerarquía de clases y marinería que por su heroísmo, capacidad, así como distinguida actuación, los hizo merecedores de Menciones Honoríficas, Distintivos y Citaciones militares; personal perteneciente a diferentes unidades de superficie, batallones, escuadrones y otras unidades operativas, para disfrutar además, de un viaje todo pagado como recompensa por su relevante labor en la Armada de México.

Dicho viaje, se llevó a cabo en tres periodos; en el mes de agosto en las semanas del 1 al 7, del 15 al 21 y del 22 al 28; acción que benefició a 37 navales y 50 derechohabientes, quienes pudieron disfrutar de vacaciones con todo incluido, participando en actividades relajantes y lúdicas en familia, un tiempo invaluable de convivencia al que difícilmente se puede acceder por las exigencias del servicio. La experiencia empezó desde la salida de sus hogares, la transportación a la Ciudad de México, el traslado al destino vacacional y el posterior regreso a casa, convivencia que disfrutaron las y los integrantes de nuestra “Gran Familia Naval”; olvidándose por un momento de la dinámica del trabajo y las ocupaciones del hogar.

Y ¡cómo Acapulco, no hay dos!, este paradisiaco puerto, ubicado en las costas del estado de Guerrero, fue el elegido para recibir a tan distinguidas visitas, quienes disfrutaron una semana de estancia en la Residencia Naval, en un viaje en el que las familias disfrutaron de todas las comodidades haciendo de su experiencia un recuerdo inolvidable.

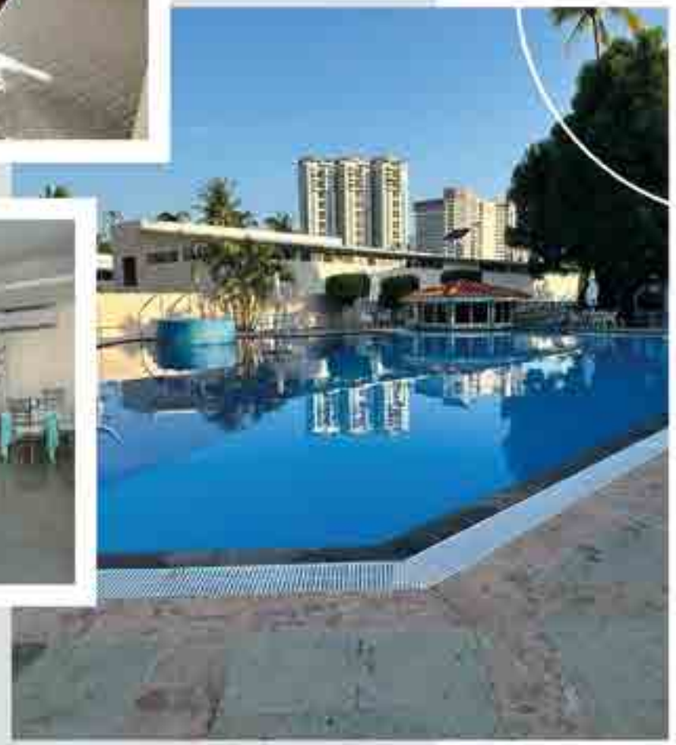

Así es como el Alto Mando de la Secretaría de Marina expresó su gratitud por el servicio de este selecto grupo; se buscó que estas vivencias fueran emotivas, pero nada cubrirá el valor de una vida ofrendada por la patria, es por ello que este reconocimiento es simbólico, anhelando sembrar en los corazones de cada elemento que la mayor recompensa siempre será invaluable e inefable es una forma de llevar a lo tangible el sentimiento que evocan las convicciones que nos llevan a cumplir más allá del deber.

Al final de la jornada, el personal conmovido y agradecido con el Alto Mando por la extraordinaria vivencia, expresó en conjunto con su familia la importancia de brindar estas oportunidades al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México para contribuir al bienestar integral, la cohesión social y la convivencia.

Todas estas acciones no sólo tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida del personal naval y sus familias, sino que permiten contribuir de manera directa a la política nacional de bienestar social y la calidad de vida para todas las personas, por lo que se espera que, esto sea el inicio de una nueva tradición para las mujeres y hombres que han entregado su vida al mar.

www.gob.mx/profeco | Profeco | ProfecoOficial

CON LO MEJOR DE LA REVISTA DEL
Consumidor

PROFECO

NADIE AFUERA

Frenemos la
GORDOFOBIA

Las personas de talla grande no deben ser discriminadas.

La gordofobia es la discriminación que enfrentan las personas consideradas de talla grande por el simple hecho de serlo. Esta narrativa generalmente tiene como resultado que existan obstáculos al ejercer sus derechos humanos.

3 de cada 10 personas mayores de 18 años declararon haber sido discriminadas por su peso o estatura.

Diversidad corporal y no discriminación
El respeto a la diversidad corporal de las personas fomenta una cultura de inclusión, de igualdad y no discriminación. La apariencia física no debe ser un motivo para negar derechos.

Por un trato digno
Visibilizar la discriminación que viven las personas consideradas de talla grande es fundamental para eliminar los mensajes de odio que les impiden recibir un trato digno y una atención adecuada en todos los establecimientos y lugares de servicios.

Espacios incluyentes
Es importante que la infraestructura e instalaciones de centros de salud, de educación y de entretenimiento, así como los diversos transportes públicos (terrestres, aéreos o marítimos) sean incluyentes para todos los tipos de corporalidades.

Costos elevados
Pese a las tarifas establecidas, aerolíneas y líneas de autobuses elevan el costo del pasaje al cobrar boletos dobles a las personas gordas, además se carecen de protocolos que den prioridad a la comodidad y bienestar de todas las personas.

En colaboración con el:
CONAPRED

¿Qué se necesita?

En los laboratorios
- Equipos y sistemas médicos idóneos que den atención a las personas de todo tipo de corporalidades.
- Camillas amplias y con capacidad de soportar pesos no normativos.
- Aparatos de resonancia magnética sin límite en el peso.
- Básculas con rango de medición no limitado.

En las salas de espectáculos
- Las butacas deben ser apropiadas para personas de talla grande.
- Los pasillos, entradas y salidas deben estar adaptadas para que todas las personas puedan utilizarlos.

En el transporte
- Contar con asientos más amplios.
- Que existan extensores de cinturones de seguridad.
- Que los pasillos y baños sean más accesibles.
- Que las líneas de autobuses y aerolíneas no cobren asientos dobles a las personas de talla grande.

En las tiendas de ropa
- No deben existir imágenes de cuerpos hegemónicos que reflejen que son los únicos capaces de lucir bien las prendas.
- Las marcas de ropa deben considerar tallas más allá de la 10 o la 12 para personas adultas.

Quién es Quién en los Precios

ENCUENTRA LOS MEJORES PRECIOS CERCA DE TI.
PROFECO te acompaña vistes donde estés para que puedas ahorrar

Descarga la APP
Google play
App Store

PROFECO

La seguridad y bienestar de las y los mexicanos ha sido una prioridad para quienes integramos la institución, muestra de ello son los ejercicios de búsqueda y rescate marítimo que realizó el personal naval durante el 202 Aniversario de la Armada de México, dejando constancia de que en la mar, cada minuto cuenta para salvaguardar la vida humana.